¡No más sobrecarga laboral para los profesionales de emprendimiento! SINDESENA exige condiciones laborales justas y dignas

Como parte de nuestro compromiso en el comité de los trabajadores administrativos de SINDESENA para defender los derechos y las condiciones laborales justas de todos los trabajadores de nivel administrativo de la entidad, compartimos con ustedes una problemática identificada que afecta a un **grupo de profesionales del equipo de emprendimiento de la Regional Distrito Capital.**

Según nos han informado, en la Regional Distrito Capital se están asignando cumplimiento de metas a los compromisos laborales y en ese sentido asignar las calificaciones en la fase de la evaluación del desempeño semestral y final; lo que está provocando una sobrecarga y afectaciones en el clima laboral por la presión ejercida por los jefes inmediatos y de la Regional, evaluando el desempeño laboral en función de las metas y no de la gestión realizada por el personal. Además, debido a la sobrecarga laboral los trabajadores no tienen oportunidad de participar en actividades de bienestar y otras actividades a las que tienen derecho como trabajadores de planta.

Ante esta situación, **hacemos un llamado a la dirección de Empleo y Trabajo** y a los responsables de la concertación de compromisos laborales en la Regional Distrito Capital, para que se revise el proceso de emprendimiento, la concertación de compromisos y metas, y se asegure que los compromisos asignados sean realistas y justos para evitar la sobrecarga laboral y la presión sobre el personal. Asimismo, pedimos que se revise la evaluación del desempeño laboral para asegurarse que se está midiendo la gestión realizada por los trabajadores, y no solo las metas.

Además, queremos hacer un llamado a todos los trabajadores del SENA para que estén alerta y denuncien cualquier situación que atente contra sus derechos o posibles desmejoras en las condiciones laborales. Desde SINDESENA estamos comprometidos en brindar el apoyo y asesoramiento necesarios para garantizar que sus derechos sean respetados y se siga el debido proceso según los lineamientos del acuerdo 6176 de 2018 vigente de la CNSC, en la fase de concertación de los compromisos laborales.

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Seguimos atentos a cualquier situación que se presente y agradecemos su confianza en nuestra labor sindical.

Unidos por la defensa de los profesionales de Emprendimiento para que puedan desempeñar sus funciones con dignidad y respeto

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Andrés Pizarro Román
Coordinador Equipo de Administrativos

SINDESENA JUNTA NACIONAL
Bogotá, 20 de febrero de 2023

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org